



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 8/2021, DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021

#### ASISTENTES

**ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MANUELA BERGEROT UNCAL**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ (en funciones de Secretaria)**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MIRIAM BRAVO SÁNCHEZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D Juan Antonio Peña Ochoa)**

**ILMO. SR. D. FRANCISCO GALEOTE PEREA (en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Yolanda Estrada Madrid)**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO (en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Collado Jiménez)**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ (en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Lucía Soledad Fernández Alonso)**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JANETTE NOVO CASTILLO**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARTA MARBÁN DE FRUTOS (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Manuel Zarzoso Revenga)**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA ACÍN CARRERA (en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Alicia Torija López)**

**ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL**

**ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ**

**ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA**

**ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO**

**LETRADAS: D<sup>a</sup> ANA MARÍA DEL PINO CARAZO  
D<sup>a</sup> ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA**

En Madrid, siendo las diez horas y ocho minutos, del día quince de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala Dos de Mayo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Administración Local y Digitalización debidamente convocada al efecto.



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

El Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión e informa que por parte de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Alicia Torija López, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid se ha solicitado la retirada de la PCOC 336/21 RGEF 12221, que en aplicación del artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea quedará decaída y archivada sin ulterior trámite.

Seguidamente el Ilmo. Sr. Presidente solicita de los Grupos Parlamentarios la comunicación de las sustituciones:

En el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Acín Carrera sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Alicia Torija López.

En el Grupo Parlamentario Popular:

- El Ilmo. Sr. D. Francisco Galeote Perea sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Yolanda Estrada Madrid.
- La Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Carla Isabel Greciano Barrado sustituye a a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Collado Jiménez.
- La Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Miriam Bravo Sánchez sustituye al Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Peña Ochoa
- La Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Elisa Adela Vigil González sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Lucía Soledad Fernández Alonso
- La Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Marbán de Frutos sustituye al Ilmo. Sr. D. José Manuel Zarzoso Revenga.

A continuación se inicia la tramitación del orden del día.

**PUNTO PRIMERO: PCOC 93(XII)/21 RGEF 9669 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. María Acín Carrera, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, presupuesto de inversiones y ejecución programada para equipamientos supramunicipales y aparcamientos disuasorios de nueva construcción vinculados al Plan Aparca+T que serán incluidos entre las inversiones del próximo Plan de Inversiones Regional.**

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Acín Carrera, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Procede a la contestación, en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. D. Alejo Miranda de Larra, Director General de Inversiones y Desarrollo Local.



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

En turno de réplica y dúplica intervienen respectivamente la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Acín Carrera y el Ilmo. Sr. D. Alejo Miranda de Larra, Director General de Inversiones y Desarrollo Local.

En el tercer turno hace uso de la palabra la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Acín Carrera que es respondida por el Ilmo. Sr. D. Alejo Miranda de Larra, Director General de Inversiones y Desarrollo Local.

**PUNTO SEGUNDO: PCOC 862(XII)/21 RGEF 16324 a iniciativa del Sr. D. Jesús Santos Gimeno, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta si se van a ejecutar y pagar a los Ayuntamientos las inversiones en gasto corriente comprometidas en el Programa de Inversión Regional (PIR), incluidas las de 2021 en su totalidad.**

Ante la ausencia del Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno, autor de la iniciativa y de cualquier otro Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos que pudiera sustituirlo, en aplicación del art. 110 del Reglamento de la Asamblea, al que el Ilmo. Sr. Presidente da lectura, se entiende decaída y archivada sin ulterior trámite esta pregunta.

**PUNTO TERCERO: PCOC 939(XII)/21 RGEF 17841 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que realiza sobre la ejecución realizada por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid de los fondos correspondientes al Proyecto Justicia 2030 que le han sido asignados.**

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Procede a la contestación la Consejera Delegada de la Agencia Madrid Digital, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Elena Liria Fernández.

En turno de réplica hace uso de la palabra la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana María Cuartero Lorenzo, que agota su tiempo de intervención.

**PUNTO CUARTO: C 601(XII)/21 RGEF 11685 del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre iniciativas que está llevando a cabo su consejería para para impulsar la integración voluntaria de los municipios rurales de escasa población en entidades locales de carácter comarcal, con el objetivo de mejorar su suficiencia financiera y capacidad de gestión de sus propias competencias. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea)**



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

El Ilmo. Sr. Presidente informa de que, en aplicación del art. 209.4 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Consejero ha delegado en el Director General de Reequilibrio Territorial, el Ilmo. Sr. D. Rafael García González.

Para introducir los motivos de la comparecencia interviene, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autor de la misma, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna.

Para cumplimentar esta iniciativa hace uso de la palabra, en delegación del Ilmo. Sr. Consejero, el Ilmo. Sr. D. Rafael García González.

En turno de Portavoces intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Alejandra Serrano Fernández.

Contesta a las intervenciones el Ilmo. Sr. Director General de Reequilibrio Territorial, D. Rafael García González. Es llamado al tiempo.

En turno de réplica de los Grupos Parlamentarios toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega. Es llamado al tiempo por el Ilmo. Sr. Presidente.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Alejandra Serrano Fernández.

Para cierre del debate interviene el Ilmo. Sr. Director General de Reequilibrio Territorial, D. Rafael García González.

*(Se suspende la sesión las 11:37 horas, reanudándose a las 11: 48 horas.)*

**PUNTO QUINTO: C 627(XII)/21 RGEP 12161 del Sr. Director General de Reequilibrio Territorial de la Consejería de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política**



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

**general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)**

Expone las razones que justifican la solicitud de comparecencia, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Carmen Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa.

Cumplimenta la comparecencia el Ilmo. Sr. Director General de Reequilibrio Territorial, D. Rafael García González.

En turno de Grupos Parlamentarios intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Carmen Barahona Prol.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Ángel Ramos Sánchez, desde su escaño como Diputado.

Contesta a las anteriores intervenciones el Ilmo. Sr. Director General de Reequilibrio Territorial, D. Rafael García González. La Ilma. Sra. Presidenta le retira la palabra por haber agotado su tiempo.

En turno de réplica de los Grupos Parlamentarios toman la palabra:

- Por el Grupo Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Carmen Barahona Prol.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Ángel Ramos Sánchez. Es llamado al tiempo.

Para cierre del debate toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Reequilibrio Territorial, D. Rafael García González.

**PUNTO SÉPTIMO: Ruegos y preguntas.**

No se formulan



**Comisión de Administración Local y  
Digitalización**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y ocho minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA  
(en funciones)**

**Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ**

**Fdo.: Alejandra SERRANO  
FERNÁNDEZ**